

FE DE ERRATAS N.º 01

El comité de selección para el Proceso del Concurso de Provisión Abierta, en su PRIMERA CONVOCATORIA N.º 001-2025, comunica el FE DE ERRATAS por error material en las plazas convocadas de TECNICO/A ADMINISTRATIVO I – UNIDAD DE LOGISTICA, ENFERMERA EN SALUD PÚBLICA – IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA Y TECNICO/A EN ENFERMERIA I – IPRESS RUNATULLO, conforme al siguiente detalle:

1. PERFIL DE PUESTOS:

DICE:

Nº CODIGO AIRHSP	000053	
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
1 Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia. 2 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida. 3 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida. 4 Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales. 5 Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados. 6 Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención 7 Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso. 8 Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica superior completa o Universitario Incompleto. b) Grado/situación académica Titulado en las carreras técnicas o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines relacionados al cargo.		
Experiencia a) Experiencia general Un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
No aplica.		

DEBE DECIR:

Nº CODIGO AIRHSP	000371	
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
<p>1 Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.</p> <p>2 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.</p> <p>3 Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.</p> <p>4 Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales.</p> <p>5 Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.</p> <p>6 Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención</p> <p>7 Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.</p> <p>8 Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades</p> <p>9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica <p>a) Nivel educativo</p> <p>Técnica superior completa o Universitario Incompleto.</p> <p>b) Grado/situación académica</p> <p>Titulado en las carreras técnicas o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines relacionados al cargo.</p>		
Experiencia <p>a) Experiencia general</p> <p>Un (01) año en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p>Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.</p>		
Requisitos adicionales <p>No aplica.</p>		

DICE:

Nº CODIGO AIRHSP	000182
-------------------------	---------------

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Enfermero/o en Salud Pública
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar atención de enfermería coordinando y administrando las prescripciones médicas y el tratamiento al paciente.		
2 Realizar intervenciones de enfermería, durante la atención integral, en coordinación con otros integrantes del equipo de salud.		
3 Efectuar el diagnóstico de la situación del entorno del paciente, familia y comunidad.		
4 Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del establecimiento de salud y estudiantes de enfermería.		
5 Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad del paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones del equipo de salud médica respectivas.		
6 Eleborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las políticas de salud, necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.		
7 Participar en las actividades de vigilancia epidemiológica.		
8 Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de los riesgos laborales e infecciones intra del establecimiento.		
9 Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencias y desastres.		
10 Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería, trabajo comunitario y otros instrumentos de gestión.		
11 Registrar la atención de enfermería en los formatos establecidos en las normas vigentes.		
12 Coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, según corresponda.		
13 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.		
14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia general Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente. Programas de especialización y/o diplomados concluidos en salud pública o afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		



DEBE DECIR:

Nº CODIGO AIRHSP	000316	
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar atención de enfermería coordinando y administrando las prescripciones médicas y el tratamiento al paciente.		
2 Realizar intervenciones de enfermería, durante la atención integral, en coordinación con otros integrantes del equipo de salud.		
3 Efectuar el diagnóstico de la situación del entorno del paciente, familia y comunidad.		
4 Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del establecimiento de salud y estudiantes de enfermería.		
5 Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad del paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones del equipo de salud médicas respectivas.		
6 Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las políticas de salud, necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.		
7 Participar en las actividades de vigilancia epidemiológica		
8 Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de los riesgos laborales e infecciones intra del establecimiento.		
9 Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencias y desastres.		
10 Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería, trabajo comunitario y otros instrumentos de gestión.		
11 Registrar la atención de enfermería en los formatos establecidos en las normas vigentes.		
12 Coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, según corresponda.		
13 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería, programados por el establecimiento debidamente autorizado.		
14 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional.		
Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.		
Programas de especialización y/o diplomados concluidos en salud pública o afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		



DICE:

Nº CODIGO AIRHSP | 000880

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a en Enfermería I

Funciones del cargo estructural:

- Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a) Nivel educativo

Técnica Superior completa.

b) Grado/situación académica

Titulado en la carrera técnica de Enfermería.

Experiencia

a) Experiencia general

Un (01) año en el sector público y/o privado.

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.

DEBE DECIR:

Nº CODIGO AIRHSP	000980
------------------	--------

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Técnico/a en Enfermería I
Funciones del cargo estructural:		
1 Realizar el aseo y limpieza de enfermos.		
2 Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.		
3 Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.		
4 Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.		
5 Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.		
6 Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.		
7 Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.		
8 Preparar apóstoles de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.		
9 Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.		
10 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.		
11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnica Superior completa.		
b) Grado/situación académica		
Titulado en la carrera técnica de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		